



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

RESOLUCION N° 345

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

30 AGO 2021

VISTO:

El Documento DE-1210-01741022-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la presente actuación la Secretaría de Integración y Economía Social solicita el adelanto del incremento de la ayuda económica no remunerativa que mensualmente perciben los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11452/08 originalmente previsto para el mes de septiembre de 2021, conforme lo dispuesto por Resolución N° 101/25021.

Que la Secretaria de Hacienda informe sobre la existencia de crédito presupuestario.

Que en virtud de lo expuesto, debe dictarse el acto administrativo pertinente.

Por ello,

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:**

Art. 1º: Fijar la ayuda económica no remunerativa mensual que perciben los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral en la suma de pesos veinticinco mil quinientos (\$ 25.500.-) a partir del 01 agosto de 2021.

Art. 2º: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal. Cumplimentado, ARCHÍVESE.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Raúl

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTA
Jefa Depto. Legislación